



DATOS IDENTIFICATIVOS

Traducción económica idioma 1: Inglés- Gallego

Asignatura	Traducción económica idioma 1: Inglés- Gallego			
Código	V01G230V01801			
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptor	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	2c
Lengua	Gallego			
Impartición	Inglés			
Departamento	Traducción y lingüística			
Coordinador/a	García González, Marta			
Profesorado	García González, Marta			
Correo-e	mgarciag@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia es una introducción a la traducción directa e inversa de textos de temática económica y comercial, a través del estudio teórico y el trabajo práctico directo e inverso con diferentes tipos de discursos. Se entiende que el alumnado está familiarizado con los principios metodológicos básicos de la traducción y que posee un conocimiento excelente de las lenguas de trabajo.			

Competencias de titulación

Código	
A2	Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras
A4	Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo
A5	Dominio de técnicas terminológicas y neológicas para la traducción especializada
A8	Destreza para la búsqueda de información/documentación
A16	Capacidad de diseñar, organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos
A17	Capacidad de tomar decisiones
A18	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
A21	Rigor y seriedad en el trabajo
A22	Destrezas de traducción
A24	Capacidad de aprendizaje autónomo
A26	Conocimientos temáticos básicos de cada una de las especializaciones
A27	Capacidad de razonamiento crítico
A28	Poseer una gran competencia sociolingüística
A32	Saber reconocer la diversidad y multiculturalidad
B1	Comunicación oral y escrita en la lengua propia. Se prestará especial atención al conocimiento y correcto uso de las 2 lenguas cooficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia
B2	Conocimiento de una segunda y una tercera lengua extranjera
B3	Capacidad de organización y planificación de proyectos
B4	Resolución de problemas
B6	Capacidad de gestión de la información
B7	Toma de decisiones
B8	Compromiso ético y deontológico
B9	Razonamiento crítico
B10	Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
B11	Habilidades en las relaciones interpersonales
B12	Trabajo en equipo
B13	Trabajo en un contexto internacional
B14	Motivación por la calidad
B15	Aprendizaje autónomo

B16	Adaptación a nuevas situaciones
B17	Comprensión de otras culturas y costumbres
B20	Liderazgo
B22	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
B23	Capacidad de trabajo individual
B24	Diseño y gestión de proyectos

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
- Adquirir el conocimiento de las características fundamentales de los géneros textuales más relevantes de los campos económico-empresarial y comercial en las correspondientes lenguas, con perspectiva contrastiva y traductológica.	A4 A5 A17 A28	B3 B4 B6 B7 B8 B9 B10 B12 B13 B14 B15 B16 B22
- Adquirir el conocimiento de las características fundamentales del léxico y de la morfosintaxis de las lenguas especializadas económico-empresarial y comercial utilizadas en las diferentes comunidades socioculturales vinculadas por la traducción	A4 A5 A17 A21 A28	B1 B2 B3 B4 B6 B7 B8 B9 B10 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B20 B22
- Adquirir las bases para el reconocimiento de los diferentes tipos de traducción practicados en el ámbito profesional de los campos económico-empresarial y comercial y para seleccionarlos eficazmente en función de los correspondientes géneros textuales y contextos de trabajo.	A5 A16 A17 A18 A21 A22 A24 A26 A27	B3 B4 B6 B7 B8 B9 B10 B12 B14 B15 B16 B17 B20 B22 B24
- Reconocer en el texto de partida económico-empresarial o comercial las estructuras léxicas y morfosintácticas y los trazos textuales y culturales que, en el marco de la correspondiente traducción, puedan resultar críticos o problemáticos.	A2 A5 A32	B1 B7 B9 B16 B17 B20 B22 B24

Detectar y analizar elementos problemáticos de manera autónoma y eficaz y aplicar las pertinentes estrategias en el marco de la correspondiente traducción (directa o inversa) de los textos económico-empresariales y comerciales.

A8

B4
B7
B9
B10
B15
B17
B22

Integrarse, sea como coordinador, sea como traductor, documentalista o revisor, en equipos de traducción, para la resolución conjunta de encargos, aceptando las opiniones de los demás y siendo capaz de defender justificadamente las propias. Respetar los plazos y el trabajo de los otros integrantes del equipo.

B3
B4
B7
B8
B9
B10
B11
B12
B20
B22
B23
B24

Contenidos

Tema

La documentación para la traducción económica.	Las necesidades de documentación en la traducción económica Fuentes terminológicas Fuentes de documentación institucional Otras fuentes de documentación Busca y procesamiento de información Internet como fuente de documentación
Los tipos de errores de la traducción económica	Errores lingüísticos Errores textuales Errores extralingüísticos Problemas de intencionalidad Problemas pragmáticos Los falsos amigos
Introducción a la traducción de textos de temática macroeconómica	Principios básicos de economía Los factores de producción Precios, inflación e intereses Los sistemas financieros y la crisis actual
Introducción a la traducción de textos de temática societaria	Tipos de sociedades Los deberes fiscales de las sociedades Los deberes de las sociedades frente a la SS
Introducción a la traducción de textos de carácter comercial	El marketing Compras y aprovisionamientos Importaciones y exportaciones Transporte y logística
Introducción a la traducción de textos de temática contable	Contabilidad financiera

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	4	2	6
Estudios/actividades previos	10	15	25
Estudio de casos/análisis de situaciones	24	36	60
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	6	12	18
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	2	2	4
Trabajos y proyectos	0	27	27
Pruebas de respuesta corta	2	8	10

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	En las actividades introductorias se valorará el nivel de conocimientos previos de economía de los estudiantes.

Estudios/actividades previas	En las sesiones de estudio y actividades previas la docente proporcionará información sobre los diferentes temas que componen los contenidos. Además, los estudiantes deberán adquirir por su cuenta conocimientos sobre un tema económico, por medio de la busca documental y el procesamiento de la información buscada. También se incluirá en esta fase a lectura obligatoria de una obra sobre temática económica.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se realizarán en el aula y en los períodos de trabajo autónomo del estudiante ejercicios de análisis textual y de traducción supervisada, individuales y en grupo.
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Los estudiantes ejecutarán dos proyectos de traducción individuales o en grupo, un bajo a tutela de la profesora y otro de manera autónoma.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Durante la realización de trabajos de aula, la docente evaluará de manera individualizada el trabajo realizado por los estudiantes, supervisando, corrigiendo y explicando sus opciones *traductológicas. En la resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma, se evaluará el trabajo de los estudiantes, su forma de coordinarse y organizar las tareas, y la evolución de la traducción antes de la entrega final. También se realizará atención personalizada de los estudiantes durante las tutorías oficiales de la docente. La plataforma de teledocencia faitic se utilizará como medio para la puesta a disposición de los estudiantes de los materiales necesarios para el desarrollo de la materia y para la entrega de trabajos y realización de tareas por parte de estos, así como para comunicación individualizada de correcciones, calificaciones, etc. La atención del alumnado que no asista a las clases se realizará únicamente en horario de tutorías.
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Durante la realización de trabajos de aula, la docente evaluará de manera individualizada el trabajo realizado por los estudiantes, supervisando, corrigiendo y explicando sus opciones *traductológicas. En la resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma, se evaluará el trabajo de los estudiantes, su forma de coordinarse y organizar las tareas, y la evolución de la traducción antes de la entrega final. También se realizará atención personalizada de los estudiantes durante las tutorías oficiales de la docente. La plataforma de teledocencia faitic se utilizará como medio para la puesta a disposición de los estudiantes de los materiales necesarios para el desarrollo de la materia y para la entrega de trabajos y realización de tareas por parte de estos, así como para comunicación individualizada de correcciones, calificaciones, etc. La atención del alumnado que no asista a las clases se realizará únicamente en horario de tutorías.
Pruebas	Descripción
Trabajos y proyectos	Durante la realización de trabajos de aula, la docente evaluará de manera individualizada el trabajo realizado por los estudiantes, supervisando, corrigiendo y explicando sus opciones *traductológicas. En la resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma, se evaluará el trabajo de los estudiantes, su forma de coordinarse y organizar las tareas, y la evolución de la traducción antes de la entrega final. También se realizará atención personalizada de los estudiantes durante las tutorías oficiales de la docente. La plataforma de teledocencia faitic se utilizará como medio para la puesta a disposición de los estudiantes de los materiales necesarios para el desarrollo de la materia y para la entrega de trabajos y realización de tareas por parte de estos, así como para comunicación individualizada de correcciones, calificaciones, etc. La atención del alumnado que no asista a las clases se realizará únicamente en horario de tutorías.

Evaluación

	Descripción	Calificación
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Los alumnos realizarán y subirán a FAITIC diferentes ejercicios relacionados con los temas analizados en la clase y con las lecturas del curso. La entrega de estos ejercicios será obligatoria y la profesora evaluará una selección de ellos.	20
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	Los alumnos deberán realizar tres pruebas individuales de traducción con tiempo y material controlados. Cada una de ellas representará el 10 % de la nota final. Fecha de la primera prueba: 11 de febrero (en la hora de clase) Fecha de la segunda prueba: 25 de marzo (en la hora de clase) Fecha de la tercera prueba: 12 de mayo (9.30)	30
Trabajos y proyectos	Los alumnos deberán ejecutar un breve proyecto de traducción no tutelado en grupo. Fecha de entrega: 19 de mayo	30
Pruebas de respuesta corta	Los alumnos realizarán pruebas de respuesta corta relacionados con los contenidos teóricos de la materia y con el libro de lectura obligatoria	20

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la convocatoria de mayo existirán dos posibilidades de evaluación, la continua y la única.

Los alumnos que deseen acogerse a la evaluación continua deberán indicárselo a la profesora durante la primera semana de clase. Transcurrido ese período, se entenderá que los alumnos que no lo hayan hecho optan por la evaluación única.

Evaluación continua:

Salvo casos excepcionales a criterio de la docente, será obligatoria la asistencia a un 80% de las sesiones. Se entiende por asistencia "presencia, atención y participación activa en las actividades propuestas". La mera presencia física del estudiante en el aula durante la clase no se considera asistencia.

Las pruebas para la evaluación continua serán las indicadas en el apartado de evaluación de esta guía, en los porcentajes expresados. Cuando un alumno opte por la evaluación continua y, a lo largo del desarrollo de la misma, incumpla el requisito de asistencia obligatoria a las sesiones, o no entregue todas las tareas requeridas, perderá el derecho a la evaluación continua y deberá presentarse directamente al examen oficial de la convocatoria de julio.

La materia tendrá dos partes vinculadas pero diferenciadas (teoría y traducción) y será obligatorio que los estudiantes superen las dos para superar la materia. Dentro de la parte de traducción, habrá evaluación individual y en grupo. Los estudiantes que superen la traducción en grupo pero no la traducción individual deberán recuperar en julio la parte de traducción individual.

Las pruebas de respuesta corta y resolución de problemas se corresponderán con la parte teórica de la materia, que incluirá la lectura obligatoria de un libro y de varios textos sobre economía y traducción a largo del curso. Estas lecturas se pondrán a disposición de los alumnos en la plataforma de teledocencia. Para la resolución de las pruebas de la parte teórica no se permitirá el empleo de materiales. Todas las actividades de la parte teórica de la materia serán de carácter obligatorio.

En la parte de traducción se harán pruebas de tipo "pruebas prácticas" y "trabajos y proyectos". En las pruebas de traducción solo se permitirá el uso de materiales controlados, que se comunicarán en la clase. Todas las actividades de la parte práctica de la materia serán de carácter obligatorio.

Evaluación única:

Aquellos estudiantes que puedan demostrar documentalmente (contrato de trabajo con incompatibilidad horaria o semejante) que no pueden hacer evaluación continua, podrán optar a la realización de un examen único, que se celebrará el día 12 de mayo de 9.30 a la 15.00 horas y que consistirá en una prueba de teoría (20%), una traducción directa (45%) y una traducción inversa (35%). Será obligatorio que el estudiante supere las tres partes para aprobar la materia y no se guardarán las partes aprobadas para el curso siguiente. Para las respuestas a las preguntas de la prueba de teoría podrá emplearse cualquiera de las dos lenguas de la combinación lingüística de la materia.

En la convocatoria de julio, el examen consistirá en una prueba de teoría (20%), una traducción directa (45%) y una traducción inversa (35%). Será obligatorio que el estudiante supere las tres partes para aprobar la materia y no se guardarán las partes aprobadas para el curso siguiente. Para las respuestas a las preguntas de la prueba de teoría podrá emplearse cualquiera de las dos lenguas de la combinación lingüística de la materia.

En cualquiera de las pruebas, trabajos o ejercicios, independientemente de la convocatoria y del sistema de evaluación elegido, obtendrán la calificación de suspenso aquellos alumnos que:

- Cometan más de dos faltas de ortografía.
- Cometan más de dos errores gramaticales.
- Cometan un contrasentido grave o dos falsos sentidos graves.
- Incurran en plagio total o parcialmente.

De manera general se aplicará en la corrección de las traducciones el siguiente modelo de corrección:

Contrasentido: - 2

Falso sentido: - 1

Falso sentido leve: - 0'5

Omisión grave: - 0,5

Omisión leve: - 0,25

Ortografía: - 0,5

Gramática: - 0,5

Castellanismo: - 0,5

Terminología especializada: - 0,5

Calco estructural: - 0,5

Calco léxico: - 0,5

Imprecisión: - 0,25

Registro inapropiado: - 0,25

Fuentes de información

García-Durán, J.A. (2003) Introducción a la economía. Barcelona: Ariel.

Alcaraz Varó, E. (1994) El inglés jurídico: textos y documentos . Barcelona: Ariel.

Harford, Tim (2007) El economista camuflado. La economía de las pequeñas cosas. Madrid: Temas de Hoy.

Levitt, Steven D. e Dubner, Stephen J. (2011) Superfreakonomics. New York: Harper Collins

Pardellas, X. (2006) Economía Básica. Vigo: Xerais.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DE CONSULTA

1. AHIJADO, M. e AGUER, M. (1996): Diccionario de economía y empresa. Madrid: Pirámide.

Spanish \square English. 2ª edición revisada y ampliada. Barcelona, Ariel.

revisada y aumentada. Barcelona, Ariel.

5. BALEYTE, J. (1992) Dictionnaire économique et juridique = Economic and legal dictionary. 3 éd Rev. et. Augm. L.G.D.J.

7. BERNARD, Y. e COLLI, J.C. [SUÁREZ, J.M., versión española] (1985): Diccionario económico y financiero. [lugar de

8. BLACK, H. C. (1990) Black's Law Dictionary: Definitions of the Terms and Phrases of American and English Jurisprudence. St. Paul (Mn-USA): West Publishing Co.

10. Business Spanish Dictionary. English-Spanish, Spanish-English. Inglés-Español, Español-Inglés. (1997) Teddington: Peter Collin.

12. CANO RICO, J.R. (1994) Diccionario económico, financiero y bursátil: español, inglés y francés. Madrid: Tecnos.

14. CASTELO MATRÁN, J. e GUARDIOLA LOZANO, A. (1992): Diccionario Mapfre de seguros. Madrid: MAPFRE.

16. COLLIN, P.H. e JOLIFFE, A. (1996): Dictionary of accounting. Middlesex: Peter Collin Publishing.

18. COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS(1984) Vocabulaire douanier: français, english, deutsch, italiano,

19. COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS(1983) Vocabulaire budgétaire des communautés européennes: français, english, deutsch, italiano, nederlands, dansk, ellenika, español, portugués. Bruxelles: C.E.E.

21. DE VECCHI (ed) (1991) Gran Diccionario Jurídico. Barcelona: De Vecchi.

23. ELOSÚA, M. (dir) (1987) Diccionario empresarial con definición del término: español-inglés, inglés-español. Madrid: Asociación Española de Antiguos Alumnos \square Escuela de Negocios Universidad de Stanford.

25. ENCICLOPEDIA JURÍDICA BÁSICA. (1995) Director: Alfredo Montoya Melgar. Madrid: Civitas.

27. GARNER, B. A. (1987) A Dictionary of Modern Legal Usage. New York: Oxford University Press.

29. GISPERT, C. (dir) (1999): Diccionario de administración y finanzas. Barcelona: Océano/Centrum.

32. MARTÍN ÁMEZ, F. (1999): Diccionario de contabilidad y finanzas. Madrid: Cultural, S. A.

34. MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (1984) Diccionario Internacional de siglas y acrónimos. Madrid: Pirámide.

36. PEARCE, D. (dir) (1999): Diccionario Akal de economía moderna. Madrid: Akal, D.L.

38. TAMAMES, R. e S. GALLEGO (1994) Diccionario de Economía y Finanzas. 1ª edición Madrid: Alianza Editorial.

1. ALCARAZ VARÓ, E. (1994) El inglés jurídico: textos y documentos. Barcelona: Ariel.

3. BEAUGRANDE, R. A e W. U. DRESSLER (1981) Introduction to Text Linguistics London / New York: Longman [Trad. esp. S. Bonilla (1997) Introducción a la lingüística del texto. Barcelona: Ariel].

5. MARTÍN DEL BURGO Y MARCHÁN, A. (2000) El lenguaje del derecho. Barcelona: Bosch.

7. TUSÓN VALLS, A. e H. CASALMIGLIA BLANCAFORT (1999) Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona: Ariel.

MANUALES Y MONOGRAFÍAS ESPECIALIZADAS SOBRE ECONOMÍA Y FINANZAS

2. CAÑIBANO CALVO, L. (1987): Contabilidad: análisis contable de la realidad económica. Madrid: Pirámide.

4. INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE (2000): International Accounting Standards Explained. New York: John Wiley & Sons.

6. LAÍNEZ GADEA, J.A. (1993): Comparabilidad internacional de la información financiera: análisis y posición de la normativa española. Madrid: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

8. LORING, J. (1997) La gestión financiera. Bilbao: Deusto.

10. MEIGS, R. ET ALI (1999): Financial accounting. Boston [etc.]: Irwing, cop.

12. PUIG BRUTAU, J. (1983): Fundamentos de derecho civil. Tomo II. Barcelona: Bosch, Casa Editorial.

14. SUÁREZ, SUÁREZ, A. (1992): Curso de economía de la empresa. Madrid: Ediciones Pirámide.

16. URÍAS VALIENTE, J.(1995): Análisis de estados financieros. Madrid [etc.]: McGraw-Hill.

28. VALLS PINÓS, J. R. (1996): Análisis de balances. Madrid: Fundación Confemetal

20. WELSCH, G e ANTHONY, R. (1981): Fundamentals of financial accounting. Homewood (Illinois): Richard D. Irwin.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Traducción especializada idioma 2: Administrativo-económica: Alemán-Gallego/V01G230V01943

Traducción especializada idioma 2: Administrativo-económica: Francés-Gallego/V01G230V01941

Traducción especializada idioma 2: Administrativo-económica: Portugués-Gallego/V01G230V01945

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Traducción idioma 1, I: Inglés-Gallego/V01G230V01309

Introducción a los ámbitos de especialización para la traducción y la interpretación y aspectos profesionales de la traducción/V01G230V01621

Traducción idioma 1, II: Inglés-Gallego/V01G230V01502

Traducción idioma 1, III: Inglés-Gallego/V01G230V01605

Traducción jurídico-administrativa idioma 1: Inglés-Gallego/V01G230V01702

Otros comentarios

Es imprescindible que el estudiante intente estar al día de la actualidad económica internacional y nacional, y que se acostumbre a leer textos de temática económica y comercial en las lenguas de trabajo de la materia.
